



Ente Regulador de Agua y Saneamiento

Expte.: 1547-12

BUENOS AIRES, 30 MAY 2012

VISTO lo actuado, y

CONSIDERANDO:

Que el ÁREA ADMINISTRACIÓN del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, en virtud de sus competencias específicas, solicita la contratación de un seguro técnico sobre los elementos patrimoniales que se detallan en el ANEXO.

Que se estima necesario proteger el patrimonio del Organismo, mediante la cobertura de un seguro técnico.

Que en función de ello el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO del ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS) solicitó TRES (3) cotizaciones a las compañías de seguros: "BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A.", "ALLIANZ " y "EL COMERCIO Compañía de Seguros S.A.".

Que se recibieron TRES (3) cotizaciones correspondientes a las firmas mencionadas en el considerando precedente.

Que el ÁREA ADMINISTRACIÓN se expidió con relación a los TRES (3) presupuestos recibidos, entendiendo que todos se adecuan a lo requerido.

Que habiendo el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO analizado las ofertas recibidas entendió que el presupuesto más conveniente es el ofrecido por EL COMERCIO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.; el cual asciende a un costo anual de PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO CON DIEZ CENTAVOS (\$ 9.281,10) IVA incluido.

Que este proceso se lleva a cabo bajo la modalidad de trámite simplificado conforme las previsiones del artículo 10º del Régimen de Contrataciones aprobado como Anexo I por la Resolución N° 3 del ENTE



Ente Regulador de Agua y Saneamiento

Expte.: 1547-12

///2

REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS) de fecha 31 de julio de 2007 (B.O. 9/8/07), modificado por Resolución ERAS N° 26 de fecha 22 de diciembre de 2011 (B.O. 6/01/12).

Que el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO informó que existe disponibilidad financiera para hacer frente a la erogación de que se trata.

Que el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, y la GERENCIA DE ASUNTOS JURÍDICOS han tomado la intervención que les compete.

Que la señora Directora Dra. Mariana García Torres deja constancia que suscribe la presente con sustento en el párrafo tercero del artículo 6° de la Resolución ERAS N° 7/10.

Que el DIRECTORIO del ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS) se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución en virtud de lo previsto el artículo 48, incisos e) y m), del Marco Regulatorio aprobado por la Ley N° 26.221 (B.O. 2/3/07).

Por ello,

EL DIRECTORIO DEL ENTE REGULADOR
DE AGUA Y SANEAMIENTO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Adjudícase a la firma EL COMERCIO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., la contratación por Trámite Simplificado del seguro del equipamiento informático del ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO que se detalla en el ANEXO, por un costo anual de PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO CON DIEZ CENTAVOS (\$ 9.281,10) IVA incluido, pagaderos en diez cuotas; de acuerdo con lo previsto en los artículos 5° y 10° del Reglamento de Contrataciones aprobado como Anexo I por la



Ente Regulador de Agua y Saneamiento

Expte.: 1547-12

///3

Resolución ERAS N° 3/07 modificada por Resolución ERAS N° 26 /11 y conforme los términos de su Presupuesto de fecha 24 de mayo de 2012.

ARTÍCULO 2º.- Autorízase al DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO a emitir la correspondiente orden de contratación.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, tome intervención el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO para que prosiga con las tramitaciones correspondientes, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL para su publicación extractada y, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 14

Firmas: **Dr. Carlos María Vilas - Presidente.**
 Dra. Mariana García Torres - Directora.

Aprobada por acta de Directorio N° 5/12

Firma: **Dra. Patricia Susana Prono - Secretaria Ejecutiva**



Ente Regulador de Agua y Saneamiento

ANEXO

///4

TIPO	Descripción	Cant.	Precio Unit.	precio total
SERVER	System X3250M3	1	\$ 6.769,40	\$ 6.769,40
SWITCH	CISCO SG 300-28	2	\$ 3.521,60	\$ 7.043,20
SERVER NAS	IOMEGA IX4-200D	1	\$ 4.806,15	\$ 4.806,15
IMPRESORAS	SAMSUNG ML2525	10	\$ 767,29	\$ 7.672,90
UPS	APC 5000XL I	1	\$ 11.035,77	\$ 11.035,77
ROTULADORA IMPRESORA	BROTHER PT-9700PC	1	\$ 3.131,09	\$ 3.131,09
CAÑON PROYECTOR	VIEW SONIC PJD5123	1	\$ 3.798,19	\$ 3.798,19
CHASIS BLADE CON STORAGE INCLUIDO		1	\$ 97.229,00	\$ 97.229,00
SERVIDORES TIPO BLADE		3	\$ 33.907,33	\$ 101.722,00
NOTEBOOKS		6	\$ 10.118,00	\$ 60.708,00
THINT CLIENT		110	\$ 1.522,70	\$ 167.497,00
MONITORES 18,5 O SUP		110	\$ 1.092,50	\$ 142.175,00
RACK DE 19" POR 42 U		1	\$ 10.798,00	\$ 10.798,00
SWITCH 24 BOCAS GBIT ADMIN.	CISCO SG 200-24	1	\$ 2.095,00	\$ 2.095,00
PATCHERA DE 48 BOCAS CAT. 6		1	\$ 1.127,00	\$ 1.127,00
GRUPO ELECTRÓGENO DE 10 KVA.		1	\$ 56.040,00	\$ 56.040,00
				\$ 683.647,70